



El poder de la humanidad

XXXIV Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

28–31 de octubre de 2024, Ginebra

Resolución del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias”

INFORME SOBRE EL PROGRESO ALCANZADO

septiembre de 2024

ES

34IC/24/10.2
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en consulta con las Sociedades Nacionales participantes en los grupos de trabajo de las áreas de acción prioritarias de la hoja de ruta

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

Resolución del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias”

RESUMEN

En diciembre de 2019, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) aprobó un **conjunto de compromisos** que abordan las necesidades en materia de salud mental y apoyo psicosocial. Estos compromisos figuran en la [resolución 2](#) de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) y en la [resolución 5](#) de la reunión del Consejo de Delegados celebrada en 2019, que incluye la política del Movimiento sobre la atención a necesidades de salud mental y apoyo psicosocial.

La política y las resoluciones se han plasmado en una [hoja de ruta para la implementación 2020-2023](#), que identifica seis (6) áreas de acción prioritarias y esboza los productos y resultados previstos para 2024. Se crearon cinco (5) grupos de trabajo que emprendieron actividades centradas en ámbitos específicos de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial. Las áreas de acción prioritarias 5 y 6 se fusionaron en una sola, ya que están estrechamente relacionadas. Los cinco grupos de trabajo iniciaron sus actividades en 2021, con la dirección conjunta y/o la participación en uno o más de ellos de alrededor de 120 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional). Desde 2021, los grupos de trabajo han permitido a los componentes del Movimiento compartir conocimientos, enseñanzas extraídas y experiencia adquirida en las actividades relacionadas con la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en todo el mundo, y sus miembros han destacado que ello ha facilitado una mejor colaboración y coherencia y un enfoque más centrado en esas necesidades, en el plano interno y con los respectivos gobiernos. Los miembros de los grupos de trabajo y las Sociedades Nacionales, representadas en la dirección conjunta de dichos grupos, han expresado el deseo de mantener esos espacios temáticos en el próximo centro del Movimiento Internacional sobre atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, que se pondrá en marcha próximamente.

Se ha elaborado una serie de herramientas, recursos y material de formación, que incluyen, entre otros elementos, la definición de los componentes de un curso de formación obligatorio sobre apoyo psicosocial básico, una propuesta de posibles herramientas y recursos para apoyar a las Sociedades Nacionales en las evaluaciones, el seguimiento y la evaluación y la investigación, así como contenidos didácticos para los responsables de gestión y de dirección acerca de la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial del personal y los voluntarios. Se recomienda que después de 2024 continúe el **despliegue y la difusión** de las herramientas, los recursos y las actividades de formación, sobre la base de las enseñanzas extraídas del proyecto contemplado en la hoja de ruta. Además, como parte de los esfuerzos que todos los componentes del Movimiento dediquen a esas necesidades se debe hacer especial hincapié en garantizar la integración de la cuestión en los procedimientos de trabajo de otros sectores técnicos y en los sistemas y procesos de los componentes del

Movimiento, mediante **un apoyo político mayor y tangible y actividades de promoción internas y externas**.

1) INTRODUCCIÓN

La salud mental y el bienestar psicosocial son **fundamentales para la supervivencia, la recuperación y el funcionamiento cotidiano** de las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales y otras emergencias. Está **claramente demostrado** que, cuando no se atiende a las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, se producen consecuencias humanas, sociales y económicas negativas de gran alcance y a largo plazo, que afectan a las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto, y que es imperioso que todos los componentes del Movimiento y los Estados adopten medidas para atender esas necesidades con miras a lograr la cobertura sanitaria universal y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

El [informe de progreso de la salud mental y las actividades de apoyo psicosocial dentro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#) de 2023 muestra, como tendencia positiva, que los componentes del Movimiento prestan cada vez más servicios de atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia, pueden remitir a las personas a servicios de salud mental más especializados y, en su mayoría, tienen la intención de ampliar esas actividades. Sin embargo, la falta de financiación sigue siendo el problema más importante. Los datos del informe también muestran un marcado aumento en la cantidad de psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales de los componentes del Movimiento, así como una duplicación con creces del número de miembros del personal y voluntarios formados en primeros auxilios psicológicos, en comparación con 2021.

Aunque la salud mental y el bienestar psicosocial se han convertido en una cuestión más visible y una prioridad entre los Estados y los componentes del Movimiento, sigue habiendo un gran desfase entre las necesidades y los recursos disponibles. Con este informe de situación, se subraya la necesidad de continuar los esfuerzos para satisfacer las necesidades en materia de salud mental y apoyo psicosocial, y mantener la cuestión como un ámbito prioritario en términos de política e inversión de los Estados partes.

2) ANTECEDENTES

En diciembre de 2019, el Movimiento aprobó un conjunto de compromisos que abordan las necesidades en materia de salud mental y apoyo psicosocial. Esos compromisos figuran en la resolución 2 de la XXXIII Conferencia Internacional (resolución 2) y en la resolución 5 de la reunión del Consejo de Delegados celebrada en 2019 (resolución 5), que incluye la política del Movimiento sobre la atención a necesidades de salud mental y apoyo psicosocial.

3) ANÁLISIS/PROGRESOS

Los compromisos mencionados se han concretado en una **hoja de ruta para la implementación**, orientada a fortalecer la intervención colectiva del Movimiento ante las necesidades en materia de atención de la salud mental y el apoyo psicosocial, en consonancia con la política y las resoluciones, y a seguir alentando a los Estados a asumir los compromisos aprobados en la [resolución 2](#). La hoja de ruta apoya un **enfoque estratégico y coordinado** de la aplicación y define **seis (6) áreas de acción prioritarias**. En ella se establecen actividades fundamentales para las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional, y para el Movimiento en su conjunto, y se esbozan los productos y resultados previstos para 2024 y años posteriores. Varias Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional establecieron cinco (5) grupos de trabajo para apoyar el compromiso

general del Movimiento sobre la aplicación de la hoja de ruta. Las áreas de acción prioritarias 5 y 6 se fusionaron en una sola, ya que están estrechamente relacionadas.

Muchos componentes del Movimiento se comprometieron a apoyar el despliegue del proyecto contemplado en la hoja de ruta entre 2020 y 2024, **con la participación de representantes de más de 120 Sociedades Nacionales, del CICR y de la Federación Internacional, procedentes de todas las regiones.** En este informe para la XXXIV Conferencia Internacional se hace un balance de los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos y las aspiraciones en el periodo comprendido entre el último informe de situación, presentado al Consejo de Delegados en 2022, y junio de 2024.

Área de acción prioritaria 1: Garantizar un nivel básico de apoyo psicosocial e integrar de forma intersectorial la salud mental y el apoyo psicosocial.

El área de acción prioritaria 1 ha consolidado los [recursos](#) producidos durante los dos últimos años para permitir la integración de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en todas las actividades del Movimiento. Concretamente, para ello se ha elaborado un inventario de a) la formación básica en apoyo psicosocial, b) las herramientas básicas de evaluación y preparación, c) los recursos para reducir la estigmatización de la salud mental, y d) las partes interesadas y contactos específicos en todos los componentes del Movimiento, a fin de difundir los recursos y promover la integración de la cuestión en todas las actividades.

Se prepararon herramientas orientadas a promover la comprensión y la integración de los servicios básicos de atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, que se difundieron entre un público destinatario que abarcaba tanto a personas familiarizadas con esos servicios como a otras que no los conocían. Además, mediante un proceso consultivo, se elaboraron [mensajes esenciales para cuatro áreas fundamentales](#) (gestión de desastres; protección, género e inclusión; restablecimiento del contacto entre familiares; y primeros auxilios).

Además, se entabló una consulta con los componentes del Movimiento, para identificar las enseñanzas extraídas sobre la integración de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en diferentes sectores en todo el mundo, y se compartieron esos conocimientos con la comunidad más amplia del Movimiento, a efectos de consulta y como factor de inspiración.

Área de acción prioritaria 2: Desarrollar un enfoque de salud mental y apoyo psicosocial integral entre los miembros del Movimiento y en colaboración con otros actores.

El área de acción prioritaria 2 se centró en seis contextos operativos: Yemen, Siria, Iraq, Ucrania, el apoyo entre pares en relación con la COVID-19 y la intervención de emergencia en Colombia. Los recursos [desarrollados](#) a lo largo del proyecto ayudarán a las Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación Internacional a seguir realizando actividades integrales y complementarias en todo el espectro del marco del Movimiento para la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial. En un [seminario en línea](#) se presentó un informe sobre las enseñanzas extraídas en materia de coordinación y colaboración y otros documentos referentes a la intervención integrada basada en el marco del Movimiento sobre atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, el memorando de entendimiento de la asociación operacional y la plantilla del documento de proyecto para la integración de la cuestión en un nivel más técnico.

Estos recursos resultaron útiles en nuevos contextos. En Malí, por ejemplo, los documentos se han utilizado para orientar un enfoque integral de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, que ha dado como resultado un acuerdo tripartito entre la Cruz Roja Maliense, el CICR y la Cruz Roja Danesa. Este acuerdo tiene por objeto garantizar la

realización de actividades integrales y complementarias en todo el espectro del marco del Movimiento aplicable a la cuestión. Además, los documentos sirvieron de sustento en las conversaciones para fomentar la colaboración en esas actividades integrales y complementarias entre los componentes del Movimiento en Níger, Kenia, Nepal y Siria, así como en las comunidades de práctica de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en África.

Área de acción prioritaria 3: Proteger y promover la salud mental y el bienestar psicosocial del personal y el voluntariado

Se reconoció que era prioritario aumentar el número de puntos focales de atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, pero ello también se aplicaba a la necesidad de profundizar los conocimientos y la capacidad de los responsables de gestión y dirigentes. Ello condujo a la elaboración de un nuevo módulo de formación en línea, [It Starts with You - Promoting Mental Health and Wellbeing as a Manager](#), que se puso en funcionamiento en 2023. El curso, disponible en árabe, español, francés e inglés, da al personal de gestión y de dirección la posibilidad de acceder a herramientas prácticas y situaciones tomadas de la vida real para ayudarlos en la promoción la salud mental en sus unidades. Incluye asimismo una autoevaluación y un conjunto completo de herramientas de apoyo a la gestión. La cantidad de participantes (5 208 personas al comienzo del curso), la tasa de finalización (1 564 han completado todo el curso) y el alcance geográfico (208 localidades) pusieron de relieve la gran demanda y el interés que suscita el módulo.

Junto con el curso de formación en línea, se creó un conjunto de herramientas para ayudar a los responsables de gestión y dirigentes a establecer y mantener sistemas de apoyo para un lugar de trabajo saludable mentalmente. En el área de acción prioritaria se pretende preparar un conjunto de medidas para facilitadores, centrado en la concienciación sobre la salud mental, la identificación de los factores de estrés, el fomento de entornos de apoyo y la creación de planes viables.

Área de acción prioritaria 4: Demostrar la incidencia de las actividades en materia de salud mental y apoyo psicosocial a través de investigaciones, acumulación de pruebas empíricas, supervisión y evaluación.

Durante el periodo que abarca el informe se encargaron dos actividades de investigación dirigidas a: 1) comprender mejor los retos y factores a la hora de llevar a cabo el seguimiento, la investigación y la evaluación de los servicios de atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, y 2) formular recomendaciones sobre la mejor manera de demostrar la incidencia de tales servicios.

A través de una consultoría de investigación se recopilaron datos de 15 Sociedades Nacionales, entrevistas con informantes fundamentales y un análisis bibliográfico de los [informes sobre atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial de 2019, 2021 y 2023](#). Se publicó un informe y un conjunto de herramientas de recopilación de datos para ayudar a los componentes del Movimiento a mejorar la eficacia del seguimiento, la investigación y la evaluación (en particular, para actividades básicas como los primeros auxilios psicológicos que prestan numerosas Sociedades Nacionales). Las [principales conclusiones y el conjunto de herramientas](#) se presentaron en la feria de investigación de 2023, organizada por la red de investigación de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, y se difundieron a través de un podcast y un seminario en línea. Se creó un subgrupo vinculado a la [promesa sobre salud mental y apoyo psicosocial](#) por medios digitales; todos los resultados y productos

previstos se pueden encontrar en el enlace: [Digital Mental Health and Psychosocial Support](#) del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

A través de una asociación con la Universidad de Berna, se siguió investigando para identificar los retos que se plantean a las Sociedades Nacionales, específicamente en materia de seguimiento y evaluación de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial y los factores que facilitan la aplicación de los marcos de seguimiento y evaluación.

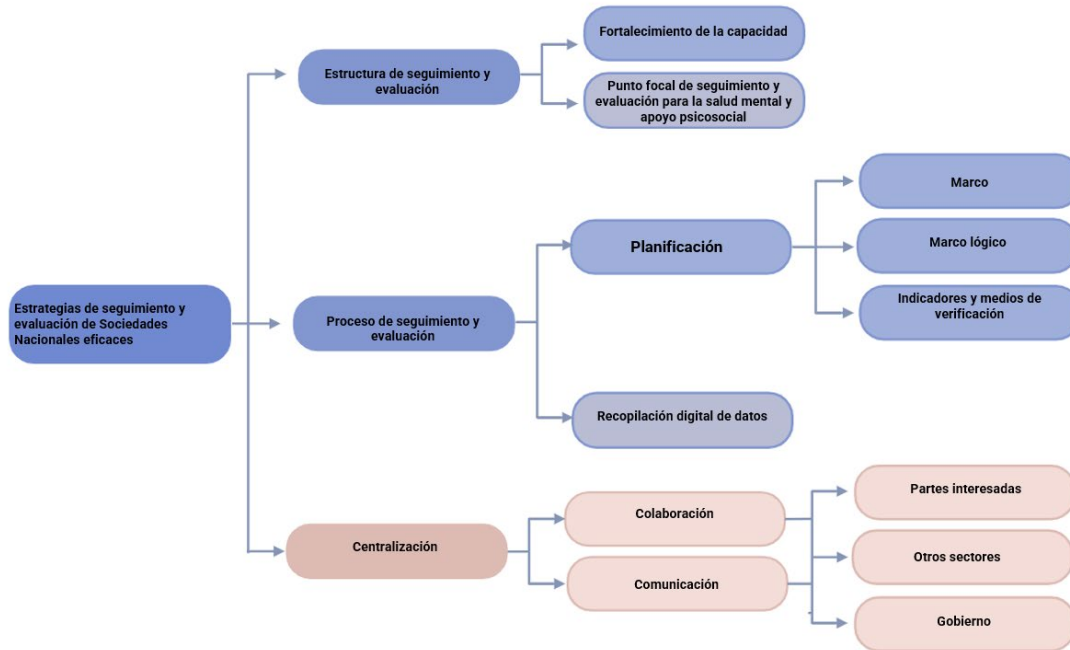


Figura: Estrategias satisfactorias de seguimiento y evaluación de las Sociedades Nacionales (Fuente: [Mapping the Path: Navigating Monitoring and Evaluation Challenges and Solutions in MHPSS across Red Cross National Societies](#), pág. 45)

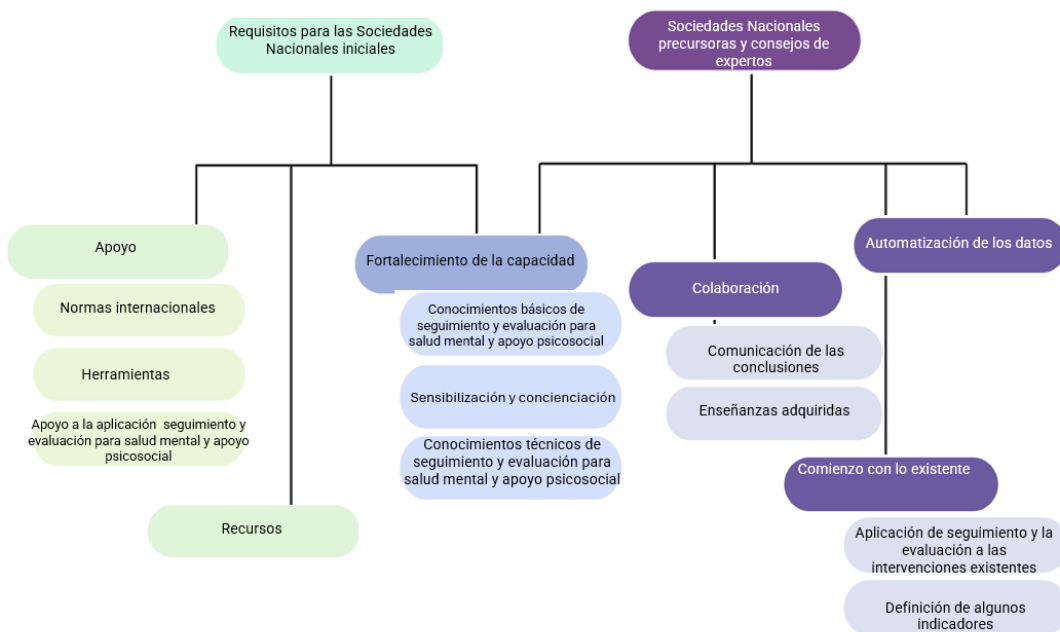


Figura: Atención de las necesidades de seguimiento y evaluación (Fuente: [Mapping the Path: Navigating Monitoring and Evaluation Challenges and Solutions in MHPSS across Red Cross National Societies](#), pág. 47)

Se impartieron cuatro seminarios en línea sobre temas identificados por la investigación, a saber, [evaluación, adaptaciones culturales, seguimiento y evaluación e investigación](#). Cada seminario contó con entre 50 y 100 participantes, fue presentado conjuntamente por uno de los componentes del Movimiento (Sociedad Nacional, el CICR y/o la Federación Internacional) y un asociado externo, y se dispuso de traducción a árabe, francés y español.

Área de acción prioritaria 5: Fortalecer la movilización de recursos para salud mental y apoyo psicosocial en la respuesta humanitaria

En el panorama de los donantes, tanto institucionales como privados, se aprecia un enfoque centrado más explícitamente en la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial. Por ejemplo, los gobiernos de los Países Bajos, Canadá y Dinamarca, la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO) de la Comisión Europea y el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) mencionan específicamente la salud mental y el bienestar psicosocial como una prioridad en su estrategia humanitaria, y la fundación benéfica Welcome Trust del Reino Unido ha situado la salud mental como una de sus tres ámbitos prioritarios. En lo que atañe específicamente al Movimiento, desde 2022, la Dirección general de salud y seguridad alimentaria (DG Santé) de la Comisión Europea ha invertido considerablemente en las iniciativas del Movimiento para la prestación de servicios de salud mental y bienestar psicosocial en 27 países, en el marco de la intervención motivada por la crisis en Ucrania.

«Hoy, la red de la Federación Internacional en Europa lleva a cabo su mayor intervención de la historia en el ámbito de la salud mental [...] Ello me recordó la situación imperante hace cuatro años, en febrero de 2019, y la fantástica trayectoria y movilización en que hemos participado [...]».

Dick Clomén, responsable de diplomacia humanitaria, unidad de enlace, comunicaciones y apoyo regional, Oficina Regional para Europa, Federación Internacional.

Como contribución final a las estructuras de la hoja de ruta para la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, se ha encargado a una consultoría que intensifique y refuerce la movilización de recursos destinados a abordar la cuestión en el Movimiento, y que formule recomendaciones de estrategias pertinentes, en particular, la manera de situar la atención de esas necesidades en las estructuras internas de movilización de recursos del Movimiento, y de establecer la posición del Movimiento sobre la cuestión ante los principales donantes.

Área de acción prioritaria 6: Movilizar el apoyo político para salud mental y apoyo psicosocial, diplomacia y promoción humanitaria

El Movimiento colabora en la diplomacia humanitaria para garantizar que los Estados y otros agentes atiendan a las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, y participa en la elaboración de normas y prácticas internacionales que garanticen la calidad de la asistencia en circunstancias muy difíciles. La Oficina de la Cruz Roja de la Unión Europea, en representación de las veintisiete (27) Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de los países miembros de la Unión Europea, la Cruz Roja Noruega, la Cruz Roja Islandesa y la Federación Internacional, defendió ante la Comisión Europea la necesidad de un enfoque integral de la salud mental, sobre la base de las observaciones y recomendaciones principales de la hoja de ruta. Los Estados tienen la responsabilidad primordial de atender a las necesidades de las personas de su territorio en la materia; incumbe a los componentes del Movimiento cumplir importantes funciones complementarias y de apoyo, y en particular las Sociedades Nacionales, en su calidad de auxiliares de los poderes públicos.

Desde 2022, los componentes del Movimiento se reúnen y coordinan su participación y sus mensajes fundamentales en torno a la atención de las necesidades de salud mental y apoyo

psicosocial en diversos eventos y a través de redes. Las Sociedades Nacionales participantes en el proyecto contemplado en la hoja de ruta han aportado una contribución admirable en el establecimiento de la [red y las conferencias de los países nórdicos](#) sobre atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, al reunir a representantes de más de 60 componentes del Movimiento, gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas, fundaciones privadas y otras organizaciones de la sociedad civil ajenas al Movimiento en ocasión de la primera conferencia celebrada en Copenhague en 2022, y posteriormente en Malmö, en 2024. En la Conferencia de Copenhague se presentó una red regional de países nórdicos sobre atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, y se aprobó la declaración de 2022.

Entre otros esfuerzos de promoción en la región de Europa cabe mencionar las presentaciones y deliberaciones sobre la hoja de ruta, la política y la resolución sobre la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial realizadas en las reuniones anuales de la red europea dedicadas al tema, con la asistencia de cincuenta y cuatro (54) Sociedades Nacionales, en 2022 y 2023. En 2022, los agentes de la hoja de ruta copatrocinaron un evento paralelo relativo a la cuestión en el Foro humanitario europeo e hicieron uso de la palabra en la Cumbre ministerial mundial sobre salud mental en Roma y, en 2023, se presentó en Turquía el proyecto contemplado en la hoja de ruta, en el Consorcio mundial de investigación de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Fuera de la región de Europa, se emprendieron diversas iniciativas sobre salud mental y apoyo psicosocial. Los componentes del Movimiento de la región de América intervinieron en la Cumbre mundial de salud mental y desarrollo sostenible celebrada en Buenos Aires (2023) y, junto con el gobierno de los Países Bajos, organizaron una sesión temática sobre el tema de la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de crisis en todo el mundo. Además, las Sociedades Nacionales de la región de África, el CICR y la Federación Internacional, tomando como ejemplo el proceso de la hoja de ruta mundial, empezaron a redactar en Sudáfrica, en 2024, una hoja de ruta sobre la cuestión destinada a la región de África para 2030, a los fines de la aplicación de la política de atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial.

4) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante la aplicación de la resolución, la política y la hoja de ruta, se ha dado énfasis a la atención de las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial en el Movimiento y en los Estados. En el marco del proyecto contemplado en la hoja de ruta, se creó una plataforma para abogar a favor de la atención de esas necesidades, tanto respecto al acceso a servicios como en cuanto al necesario incremento de la financiación, las actividades de fortalecimiento de capacidades y la puesta en común de conocimientos para mejorar la asistencia en ese ámbito.

En los componentes del Movimiento, los funcionarios altos y medios han de ofrecer mayor apoyo político concreto para que la atención a las necesidades psicosociales y de salud mental esté contemplada sistemáticamente en las actividades, cuente con financiación suficiente y se incluya en las actividades de coordinación regional y mundial en todos los sectores. Se necesita una firme labor de promoción de quienes ocupan cargos directivos para que los recursos y actividades del Movimiento y de los Estados tengan en cuenta de manera sistemática la atención a las necesidades psicosociales y de salud mental. En ese sentido, se formula las recomendaciones que figuran a continuación.

- **Incorporar la atención a las necesidades psicosociales y de salud mental en las estructuras y los componentes del Movimiento.** Esta integración depende de la cooperación entre todos los componentes del Movimiento; se verá afianzada a través de sistemas y procesos de colaboración que doten de visibilidad y claridad a los servicios disponibles para la atención de esas necesidades. La atención a las necesidades psicosociales y de salud mental debe enmarcarse en un planteamiento

holístico en diferentes sectores para que su alcance sea mayor y más significativo. Es necesario evaluar y vigilar las necesidades psicosociales y de salud mental, utilizar los recursos y los documentos elaborados por los grupos de trabajo y priorizar la recopilación de datos empíricos para promover la eficacia de esa atención en todas las actividades.

- **Consolidar la labor emprendida para abordar las áreas de acción prioritarias.** Se ha elaborado recursos y herramientas para superar cuanto antes los desafíos comunes definidos por los actores del Movimiento. Convendría incorporar esos instrumentos a la futura plataforma del Movimiento sobre atención a las necesidades psicosociales y de salud mental y aprovecharlos a título orientativo en el establecimiento de marcos y políticas más eficaces. Además, convendría recurrir a las redes y comunidades de práctica regionales especializadas en el tema para impulsar y preconizar la priorización de la atención a las necesidades psicosociales y de salud mental en el Movimiento, entre otras cosas reconociendo la existencia de actividades e intervenciones adaptadas al contexto, entre otras, medidas adecuadas desde el punto de vista cultural, así como herramientas y recursos disponibles en numerosos idiomas con miras a una mayor cooperación regional.
- **Ampliar la accesibilidad de la formación.** Se debe traducir los materiales y recursos didácticos a una amplia diversidad de lenguas, ponerlos a disposición del público de manera gratuita en internet, y establecer mecanismos globales para el rastreo de datos y el envío de comentarios.
- **Abogar a favor de la salud mental en el lugar de trabajo.** Habida cuenta de la importancia que reviste el tema y del éxito de la formación en línea destinada a los dirigentes y a los funcionarios responsables de la gestión, se debe alentar a todas las personas que ocupen esos puestos a completar ese curso. Para ello, se deberá ampliar la accesibilidad de la formación, adaptando los recursos a los diferentes contextos institucionales y culturales existentes en el Movimiento.
- **Aumentar la visibilidad y el papel activo de los coordinadores sobre salud mental y apoyo psicosocial en los componentes del Movimiento,** a través de cursos periódicos y actividades de colaboración, que incluyan la promoción y la protección de la salud mental y el bienestar psicosocial de los miembros del personal y voluntarios. Esos coordinadores deben contar con las herramientas y los conocimientos necesarios para abogar a favor de que la salud mental y el apoyo psicosocial se contemplen en diferentes sectores, de que se ofrezcan servicios en ese ámbito, y de que se prevea financiación al respecto.
- **Establecer, en todos los componentes del Movimiento, sistemas robustos que fomenten y garanticen la rendición de cuentas en aras de la salud y el bienestar de los miembros del personal y voluntarios.** Se debe reconocer el riesgo creciente de que los miembros del personal y voluntarios experimenten problemas de salud mental, considerando prioritario su bienestar en todos los componentes del Movimiento. En ese sentido, se ha de asumir el firme compromiso de cumplir el deber de protegerlos, lo que incluye proporcionarles las competencias, las herramientas y la supervisión necesarias para la gestión y atención de sus necesidades psicosociales y de salud mental y garantizar su acceso a servicios externos.

A continuación se formula recomendaciones a la atención de los Estados.

- **Aumentar la financiación,** prever partidas presupuestarias destinadas al bienestar de la fuerza de trabajo e incluir actividades de fortalecimiento de la capacidad en las propuestas y los llamamientos.
- **Reconocer la necesidad de ofrecer servicios psicosociales y de salud mental a los miembros del personal y voluntarios, e incorporar esos servicios en los marcos nacionales de salud y de intervención en caso de emergencias.** Se alienta a los Estados a colaborar estrechamente con los componentes pertinentes del

Movimiento para formular y aplicar políticas que favorezcan la salud mental y el bienestar de los miembros del personal y voluntarios. Esta colaboración debería centrarse en establecer sistemas sostenibles de apoyo psicosocial y atención a la salud mental, asignar recursos suficientes y crear entornos legislativos que prioricen la salud mental de quienes prestan servicios humanitarios. Esta recomendación está reflejada, además, en la resolución sobre salud mental y apoyo psicosocial aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2024, a tenor de la cual se solicita servicios integrados de salud mental de calidad que estén disponibles y sean accesibles y asequibles para todos, incluso en entornos frágiles y contextos afectados por conflictos.

- **Mantener la atención que se presta a la importancia que revisten las necesidades psicosociales y de salud mental y los correspondientes servicios.** Se colaborará con las Sociedades Nacionales para atender a las necesidades psicosociales y de salud mental e incorporar esos servicios en las políticas nacionales, lo que incluye garantizar que están contemplados en los sistemas nacionales e internacionales de intervención en casos de emergencia, con inclusión de las normas jurídicas aplicables en casos de desastre, los planes de preparación y los mecanismos de coordinación de actividades motivadas por emergencias. Además, se exhortará a los componentes del Movimiento, en particular las Sociedades Nacionales, a apoyar este empeño con arreglo a sus respectivos cometidos. También se debe fortalecer las capacidades de los profesionales en materia de apoyo psicosocial y salud mental para que cuenten con las competencias y la asistencia continua necesarias a fin de poner en marcha actividades y recursos decisivos.
 - **Alentar a los Estados a seguir y aplicar las recomendaciones formuladas en la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud** titulada “Fortalecimiento de la salud mental y el apoyo psicosocial antes, durante y después de los conflictos armados, los desastres naturales y provocados por el ser humano y las emergencias sanitarias y de otro tipo” (A77/A/CONF./11).
1. En 2025, se pondrá en marcha una plataforma del Movimiento sobre apoyo psicosocial y salud mental a fin de ayudar a sus componentes a avanzar en la promoción, la prevención y la atención de las necesidades psicosociales y de salud mental a nivel mundial, con la aspiración de convertir el apoyo psicosocial y para la salud mental en un derecho de todos, aliviar el sufrimiento humano y promover la salud mental, el bienestar psicosocial y la resiliencia de las personas (incluidos los voluntarios y miembros del personal) y las comunidades en todo momento, de conformidad con la resolución del Movimiento titulada “Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias” y la política del Movimiento sobre la atención a necesidades de salud mental y apoyo psicosocial.

Es necesario consolidar la labor de los grupos de trabajo temáticos y los conocimientos extraídos del proyecto contemplado en la hoja de ruta para que el Movimiento siga mejorando su capacidad de atender las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales y otras situaciones de emergencia. La futura plataforma del Movimiento ofrecerá la oportunidad de aprovechar los logros obtenidos en el marco del proyecto contemplado en la hoja de ruta, aunque será necesario redoblar los esfuerzos dirigidos a que las Sociedades Nacionales estén capacitadas para asumir la iniciativa de ejecutar políticas y actividades sobre apoyo psicosocial y para la salud mental.